

CUADERNOS DE

ACCIÓN ANARCO-SINDICALISTA



**EN
DEFENSA DEL
SINDICALISMO
REVOLUCIONARIO**

N ° 2

¿ QUE ES LA CLASE OBRERA ?

De todas las categorías en que está dividida la población de un país, la más desfavorecida en el desigual reparto de los frutos del trabajo es aquella (que está) constituida por quienes no disponen de otro bien propio que su fuerza de trabajo, vendida a bajo precio.

Frente a las demás categorías de grandes y pequeños propietarios, industriales y agrarios, de comerciantes y miembros de los cuerpos parasitarios, el trabajador, que aporta con su esfuerzo, el aprovechamiento de la naturaleza y de la educación del ingenio humano a la subsistencia y al enriquecimiento de la sociedad, vese privado del disfrute equitativo de la riqueza común y de toda la posibilidad de afirmar su dignidad de hombre responsable. Último peldaño de la escala social impuesta por ser desposeído destinado a perpetuarse en su condición por imposición del orden existente, el trabajador está condenado a atenerse a su condición inferior de productor irresponsable.

La función que tiene asignada, la producción del trabajo, vese enajenado de su destino lógico sustento equitativo de la colectividad y convertida en mercancía aprovechada por los propietarios de la riqueza natural y de los instrumentos de producción. Por ello, en lugar de ser acción dignificante y esfuerzo agradable, el trabajo hállese convertido en función de explotación y en factor de embrutecimiento.

El incremento cuantitativo de su categoría social mediante la progresiva industrialización, la resis-

tencia creciente a su penosa condición de vida, la toma de conciencia de su existencia como categoría forzosamente enfrentada a las otras categorías dominantes y su voluntad de afirmarse como hombre libre, luego, llevan al trabajador, al asalariado, al proletario, a poner en cuestión su existencia sacrificada y a replantear la estructura y el sentido de la sociedad humana.

Entonces, tomando apoyo sobre el conocimiento de la naturaleza del hombre y sobre la experiencia de la lucha en acto, la clase obrera elabora un proyecto de sociedad por realizar y forjar los instrumentos y los medios de acción que le permitirán conseguirla.

Clase social constituida en firme voluntad revolucionaria, el proletariado ejerce sobre la sociedad existente una acción de transformación acelerada que desembocará en la ruptura del orden vigente y en el acceso a un nuevo tipo de convivencia humana basada sobre un alto grado de solidaridad frente a la naturaleza, un nivel de cultura superior y un grado más amplio de responsabilidad individual en el destino colectivo.

SU ARMA DE COMBATE : EL SINDICATO

El aglutinamiento del trabajador en grandes conjuntos de producción con el advenimiento de la era industrial y su sensibilización por su injusto vivir le han impulsado a buscar establecer modos de resistencia primero, e instrumentos de combate, después, con el fin de protegerse contra los atropellos de la burguesía y de transformar el carácter de su existencia.

De la caja mutua a la sociedad de resistencia, de

ésta al gremio, del gremio al sindicato de oficio, de éste a la federación de industria, el proletariado ha ido experimentando y perfeccionando sus métodos y sus instrumentos de lucha profesional y revolucionaria, en busca siempre de las modalidades más aptas para la conquista del mejoramiento inmediato de sus condiciones de vida y para el establecimiento de bases más sólidas de lucha revolucionaria.

El sindicato, en su concepción acabada, es un instrumento de defensa diaria contra el capital y una herramienta revolucionaria potentísima de transformación social.

Como instrumento de defensa, reúne en su seno a todos los trabajadores de una empresa, de una ciudad, de una región, de una nación, en plan geográfico; de la profesión, de una rama de industria, de un cartel de ramas de industrias, de toda la producción sobre el plan profesional.

Permite la realización de un frente común de defensa del trabajo contra el capital a cualquier escala que sea menester y con la amplitud que sea deseable.

Su arma principal, la huelga, con sus diversos grados de duración y amplitud, merced al perjuicio causado al capital, posibilita la obtención de aquellas ventajas reclamadas por los trabajadores.

La solidaridad interna del mundo obrero autoriza la conquista de derechos cada vez mayores, bien sea sobre un plan general, bien sea sobre un plan limitado, gracias a la enorme presión y a la fuerza de desgaste que es capaz contra el patronato.

Asociación de trabajadores al servicio de los trabajadores, el sindicato aglutina en torno a un denominador común como es la elevación de sus condicio

nes de vida, a la parte más combativa de la clase trabajadora. Pero su cometido no se detiene en los límites de una acción reformadora de la sociedad capitalista.

Palanca revolucionaria por excelencia, el sindicato lleva adelante la consecución de un proyecto elaborado de transformación de las estructuras políticas, sociales, económicas, culturales en vigor, por otras más perfectas ya en gestación.

El mundo capitalista, triste, opresivo y autoritario, debe ser reemplazado por un modelo de convivencia en el que el reparto, sin gerarquías, de la producción, del consumo, de la responsabilidad en el destino colectivo, permitirá una realización superior del hombre y un aprovechamiento más intenso de la vida.

Ello supone la identificación con la empresa revolucionaria de una fracción preponderante de la sociedad y de destrucción de los obstáculos que se interpongan con mayor o menor virulencia a su realización. Es decir, el desarrollo de una lucha frontal de la clase obrera consciente y de sus aliados contra todas las fuerzas comprometidas en el sostenimiento de la sociedad capitalista. En definitiva, una guerra de clases con proyección revolucionaria que enfrente reductiblemente a la clase obrera y a sus aliados contra la burguesía y sus normas de administración y conservación: aparato estatal, ejército y fuerzas represivas, clero, etc.

Todos sus esfuerzos irán encaminados a la consecución de un mismo fin inmutable: el advenimiento de una sociedad sin violencia. Nadie puede prever en que momento ni en que condiciones se realizará el paso

definitivo de un paso de sociedad a otro. Estas condiciones serán el fruto de la preparación práctica del proyecto revolucionario y del grado y naturaleza de la resistencia opuesta por las fuerzas conservadoras.

Franqueada la distancia que le separa de la nueva sociedad, en función de las circunstancias determinadas y por un tiempo determinado, el sindicato podrá ser mantenido como instrumento de administración y coordinación de la nueva sociedad, o disuelto ante su separación por otros tipos de realización y gestión social.

El sindicato persigue la realización del proyecto transformador en dos terrenos estrechamente complementarios uno del otro: obra de desgaste de la sociedad actual y de destrucción de las fuerzas que la sostienen y obra de creación de los asientos de la nueva sociedad y de educación del hombre que debe darle vida antes de vivir en ella.

La acción reivindicativa del trabajador a través del sindicato le va asegurando conquistas arrancadas día tras día recobrando ya en el momento una parte de los frutos de su esfuerzo de que era privado.

En el desarrollo de la lucha social, la clase obrera va poniendo en evidencia las taras y las falsas excusas de la sociedad burguesa y de sus estamentos, derrocando paulatinamente los mitos de su legalidad y perennidad.

Día tras día, la burguesía va perdiendo la iniciativa y el control de los acontecimientos, que pasan a manos de la clase trabajadora. La clase obrera asienta sus golpes con eficacia creciente en dos cam-

pos: el que lleva en sus entrañas, el mundo del mañana y el de los defensores del mundo viejo, petrificado y decadente.

Es la consecuencia de la explotación, de la humillante "justicia" de los sistemas de privilegio, lo que determina los estímulos de la lucha revolucionaria cara al anhelo de emancipación en todos los aspectos de la existencia humana. Por otra parte, la propia dinámica de la lucha social desarrolla en los hombres el sentido de responsabilidad, el uso de la reflexión propia, el sentido de solidaridad de todos para cada uno y el precio de la dignidad humana. El sindicato actuante es una escuela incomparable de la vida

¿ QUE SINDICALISMO ?

Irrumpiendo en el mundo con un ansia profunda de identificación de la clase obrera con unos fines revolucionarios, el sindicalismo de hoy se halla dividido por el mundo entero en múltiples organizaciones con orientaciones distintas, diferencias con respecto a los fines a lograr y a los métodos de acción.

Sin que sea necesario señalar aquí organizaciones y rasgos característicos particulares, conviene presentar las grandes líneas de las orientaciones del sindicalismo actual para mejor establecer lo que debe ser el sindicalismo español.

EL SINDICALISMO AUTORITARIO

Es el tipo de organización impuesta por el estado en países dictatoriales. Controla, mediante la filiación obligatoria, a todos los trabajadores del país sin que estos dispongan de la menor posibilidad de intervención real en el desenvolvimiento de los estamentos y de las funciones sindicales, natu-

ralmente, los trabajadores son "encuadrados" sin el mínimo objetivo de lucha de clases.

Considerados por el lado menor de su función de productores, los trabajadores véanse llamados a participar "civicamente" al desarrollo de la economía del país, lo que quiere decir, al servicio del enriquecimiento de la clase o las clases dominantes. Es evidente que en este tipo de sindicalismo el trabajador no encuentra otra cosa que una institución ajena a sus intereses y servidora de sus explotadores.

Es el sindicalismo oficial que tenemos en España es el que impera en varios otros países con ropaje diferente: Portugal, Argentina, países de Africa, Asia, países de régimen comunista, etc.

Encuentra su justificación ideológica en doctrinas autoritarias, religiosas y nacionalistas.

I LA JUSTIFICACION CATOLICA

La doctrina católica rechaza la lucha de clases por contraria al precepto de hermandad entre los hombres indiferentemente de su condición social. Propugna el diálogo entre los "hijos de Dios" apelando al amor y la caridad. Por ello, el sindicato será confinado a un papel de pura asociación profesional, llamada a cooperar en la buena marcha de la sociedad en un clima de paz y concordia.

II LA JUSTIFICACION FASCISTA

Impone la desaparición de los conflictos políticos y sociales entre los súbditos de un país y prohíbe la participación y el ejercicio de la opinión individual y colectiva, en holocausto a mitos de grande

za, fuerza, imperio, destino, raza, etc. Suprime el ejercicio de la reivindicación obrera y de los menores rasgos democráticos, a beneficio del gran capital y de las instituciones estatales. Es la expresión feroz y sin tapujos de una dictadura de cuartel y de obscurantismo.

El sindicato, cuando no es suprimido, queda reducido a un cometido de colaboración profesional.

III LA JUSTIFICACION NACIONALISTA

Declara que el país en cuestión solo cabe la comunión general con el ideal patriótico por encima de situaciones sociales y diferencias de opiniones. El sindicato es frecuentemente una organización de encuadramiento al servicio de un partido único. El sindicato debe colaborar en el sofocamiento de las tensiones sociales y la utilización de las energías populares a favor de la causa nacionalista, origen de la naciente burguesía nacional. Existe en nuevos países de Asia y Africa.

IV LA JUSTIFICACION COMUNISTA

En el sistema comunista en vigor, el sindicato, neutralizada y debilitado, es una organización de control de los trabajadores y de transmisión de la voluntad indiscutida del partido. Vigila y controla la realización del plan de producción elaborado por el Estado y el partido.

La lucha social, en cualquier lado y en cualquier aspecto que sea, está totalmente descartado como una incongruencia. En efecto, en el país donde el proletariado "ha triunfado", no se concibe que los traba-

jadores tengan motivos de lucha contra ellos mismos.

Estas son las grandes categorías de un tipo de sindicalismo que no tiene de ello más que el nombre aprovechando para escamotear la expresión auténtica de su contenido.

SINDICALISMO REFORMISTA O DE INTEGRACION

Enteramente divorciado de la más mínima voluntad revolucionaria viene a cumplir con una función de regulación de la sociedad capitalista. Partiendo de planteamientos frecuentemente revolucionarios en su origen, llega a ser un instrumento docil y apaciguado instrumento de regateo "legal" y docil con los abusos del capitalismo de los países industrializados. Corresponde con el tipo de sindicalismo democrático de Europa y América.

Sus características esenciales son:

Reformador: Su razón de ser consiste en conseguir mejoras parciales y limitadas, mediante acciones aisladas o puramente demostrativas.

Legalista: siempre inclinado al respeto de las normas jurídicas de la sociedad burguesa y al estricto aspecto corporativo de los conflictos.

Dependiente: generalmente ligado, por razones de vasallaje, con un partido político de izquierda (comunista, socialista, o el cristiano) apoyando los intereses electorales de éste y obediente cuando gobierna.

Económico: el centro de gravedad de su actuación es la mera reivindicación de mejoras económicas: sueldo, gratificaciones, convenciones empresariales de favor, mantenimiento de la jerarquía salarial, reconversión profesional en las industrias decadentes, etc

Por ello entra en su naturaleza y funcionamiento:

Burocracia y enchufe sindical. Aquí, el militante obrero que compagina sus obligaciones por la conquista del pan con la tarea sindicalista es sustituido paulatinamente por el funcionamiento profesional que hace carrera en los organismos de funcionamiento sindical.

Grupo de presión: La casta dirigente de la central sindical moviliza a los trabajadores en movimientos esporádicos y parciales en apoyo de su acción de presión sobre los organismos del poder. La "base" obrera juega el papel de infantería manejable por el Estado Mayor Central.

Dique de contención: La casta sindical desea acciones disciplinadas y carentes de evolución revolucionaria. Todos los grandes movimientos de la clase obrera europea de estos últimos 15 años han sido huelgas llamadas salvajes, fruto del desbordamiento del Estado Mayor Sindical por la multitud obrera.

Huérfano de toda perspectiva revolucionaria, incrustado en el sistema de valores de la sociedad capitalista, el sindicalismo reformista se ve impotente para asegurar siquiera rectificaciones duraderas de los aspectos más inhumanos de la alineación del hombre.

SINDICALISMO REVOLUCIONARIO O DE TRANSFORMACION

El sindicalismo que establece como norte de orientación la lucha de clase radical, se sitúa de frente a la sociedad capitalista. No se confunde con ella bajo ningún pretexto ni en ninguna circunstancia. Su razón declarada y aplicada es la supresión de la sociedad burguesa y su sustitución por otro tipo de

existencia en el que la libertad integral y la igualdad de condiciones y posibilidades sean norma de vida corriente.

Su actuación cotidiana, permanente, es una lucha frontal y total contra la burguesía en los lugares de trabajo y en la calle.

El enfrentamiento que puede originar victorias y fracasos parciales, que debe interesar a todos los aspectos de la vida colectiva; el económico, el político, el social y el cultural; debe poseer todas las cualidades de la acción directa.

La guerra de clases entre el proletariado y el capital no conoce otro arbitraje que la relación de fuerzas respectivas. La única tregua en esta lucha que es la que dicta el equilibrio momentáneo de estas fuerzas. Ignora los canales convencionales y los requisitos legales, otras y tantas barreras "cívicas" destinadas a cercenar la eficacia del esfuerzo revolucionario.

El campo de los trabajadores escoge el lugar, el momento y las modalidades de sus acciones, fiándose exclusivamente al criterio de la eficacia.

hace frente a los ataques del enemigo valiéndose de los elementos que le posibilite el estado de fuerzas y las condiciones de la situación general del momento.

En consecuencia, conviene subrayarlo, rechazarlo y se opondrá a todo intento de mediación o de intervención del aparato estatal, ya que este, so pretexto de mediación neutral y de mantenimiento del "orden" obrará para favorecer y proteger el capital.

El Sindicalismo Revolucionario es consecuente

con sus propósitos de transformación. No colabora en ninguna empresa de mero mejoramiento de la sociedad burguesa, ya que ello significa colaborar en el salvamento de esta.

Primera manifestación, obligadamente imperfecta, de la sociedad futura en el seno del mundo capitalista y autoritario de hoy, requiere y propugna la capacitación de los hombres al ejercicio de la vida colectiva hecha de responsabilidades y solidaridad.

Su labor educativa la ejerce continuamente a través de la significación ejemplar de su actuación y merced a la capacitación constante adquieren los hombres en su seno, el contacto de los problemas reales y con el desempeño de las responsabilidades de alcance individual y colectivo.

Acertadamente se puede afirmar que la participación en la lucha social a través del sindicato prepara al hombre para la administración de la sociedad del porvenir. Debe ser, ya en el mundo de hoy, la fiel prefiguración de un género de vida en la cual los hombres participarán de lleno en su creación y disfrute, sin otra traba que aquella que es impuesta por la naturaleza y por sus propias limitaciones.

SINDICATO Y

Previamente al examen de lo que debe ser la estrategia del sindicalismo, conviene precisar su actitud para con ciertos tipos de acción que pueden aparentemente parecer paralelos o complementarios, otras y tantas tentaciones a que el sindicalismo se ve continuamente solicitado

LA ACTUACION POLITICA

Nutriéndose de postulados de lucha de clases, fijándose por meta máxima la realización de una transformación rotunda y definitiva de la vida, el sindicalismo revolucionario desecha por contrarios a sus objetivos, todos los recursos de participación en la administración de la sociedad capitalista. La experiencia histórica ha demostrado la nivicidad de todo tipo de participación en los estamentos del sistema, ya sea el parlamento, ya sean los ayuntamientos o cualesquiera otros organismos imanantes del sistema capitalista.

La utilidad de la participación se le presenta arguyendo que desde ellos se puede expresar la "voluntad" popular y socavar la fuerza del enemigo. De ahí, que, se dice, cuanto más instruidos estén los trabajadores en estos centros de influencia, mayor será su fuerza y mejores sus posiciones de lucha.

Por ello se insiste en la conveniencia de que la clase obrera disponga de sus instrumentos de intervención política expresamente dedicado a obtener esta influencia en el terreno político sedicente complementario del baluarte sindical.

Más la historia y la observación de la contemporáneo invalida tal doctrina. Al siglo ya, de aplicación de la mayoría de los países industrializados, ninguno de ellos ha conocido auténtica transformación social. Más todas las mejoras importantes de la condición del proletariado han sido impuestas valiéndose de procedimientos diametralmente opuestos.

La creencia en semejante engañifa ha provocado

efectos catastróficos, como son: la infeudación del sindicato a partidos electoralistas, la sumisión al control estatal, el desarme y la pérdida de combatividad a beneficio de una fe pueril en las conquistas y leyes "arrancadas" en el parlamento y, lo peor y definitivamente catastrófico, la desconfianza del trabajador hacia su instrumento genuino de lucha, el sindicato, es decir, su inhibición en la tarea revolucionaria.

El repudio sin pesares de tales juegos peligrosos debe ser medida colectiva de profilaxis.

El "ejercicio de la democracia" es un entretenimiento que se les debe dejar a los burgueses y a sus cómplices.

SINDICALISMO Y UNIDAD

La fe en el poderío incomparable del sindicalismo único está hondamente anclada en la conciencia obrera. Parece una incidencia inatacable que para la clase obrera pueda luchar eficazmente, debe estar unida en una sola única organización. Pero la realidad de las cosas exige un examen atento de la cuestión.

Si la clase obrera de un país sigue una vía resueltamente revolucionaria y si la organización sindical mantiene una actitud correspondiente, es evidente que no tiene razón de ser la pluralidad sindical.

Ahora bien; Jamás se presentan en un país las dos condiciones, salvo en circunstancias excepcionales.

Todos los países que han vivido situaciones revolucionarias han conocido la división de los trabajadores entre una fracción revolucionaria y otra mode-

rada o reformista; una y otra corriente representada por una o varias organizaciones. Y la revolución se ha abierto camino, la organización más radical ha sobrepasado a la organización moderada. La dinámica revolucionaria ha arrastrado o convencido a los trabajadores menos combativos.

Ello ha sido posible gracias a libertad de movimientos y a la agilidad que ha manifestado la fracción obrera revolucionaria.

No habría habido realización de la revolución si, la confusión en una sindical única, los trabajadores revolucionarios hubiesen sido imposibilitados de sus citas y de empujar los acontecimientos.

La convivencia de dos concepciones, la una aspirando a transformar la sociedad, la otra contentándose con retocar el sistema, termina con el sofocamiento de las energías vitales de la fracción revolucionaria.

Cuando tal situación se presenta, los trabajadores revolucionarios harán adelantar su causa organizándose aparte de todo aparato sindical reformista o inmovilista y su independencia de movimiento.

SINDICALISMO Y PARTIDO

Algo de lo que importa aquí ha sido dicho al tratar de la acción política. Conviene, sin embargo, volver parcialmente a esta cuestión, porque la atadura del sindicato al partido suele justificarse sin llegar a sus alcances parlamentarios.

Al sindicato le trae en suerte frecuentemente, el ser un mero instrumento de un partido político de "izquierdas" "obrero". Es entonces la correa de trans-

misión de la voluntad de la minoría política para uso de la masa obrera. Aquí, el sindicato no tiene identidad propia y carece totalmente de potencialidad revolucionaria.

Una variante de la inhibición sindical reside en el trato, condiciones de libertad de iniciativa con un partido afín en concepciones para lograr un objetivo determinado. El beneficiado será siempre el partido que recibe del campo obrero un apoyo y un crédito de que no dispone por sí mismo, sin tener frente a él una imposición que le obligue a respetar sus compromisos.

El partido que se ajusta a la línea de lucha clásica sin colaborar con el sistema, dispone sus fuerzas en el terreno genuino del sindicalismo revolucionario, por tanto sobra.

El partido útil al sindicato es el partido reformista y solo puede ser útil a un sindicato igualmente reformista.

DE LA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA

La estrategia global del sindicalismo revolucionario debe ser elaborada en función del objetivo propuesto (la transformación estructural y cualitativa de la sociedad); de los obstáculos a vencer (el enemigo en sus diversas manifestaciones) aparato estatal, estructuras capitalistas, tipo de cultura dirigida, etc., y de las fuerzas de que se dispone, en efectivo o en estado latente.

De la justa apreciación de estas categorías de elementos debe resultar la orientación y las modalidades de la acción revolucionaria.

Las líneas importantes de toda estrategia global coherente deben ser dirigidas a fin de lograr una situación de crisis y rompimiento del equilibrio imperante, que permita el establecimiento de otro tipo de equilibrio de la sociedad.

Ello supone una labor de debilitamiento del enemigo a la vez que de fortalecimiento de sus propias fuerzas que posibilite su propio triunfo.

El debilitamiento del enemigo implica la merma de su poderío económico, el socavamiento de su poderío político y social, la introducción en su campo del sentimiento corrosivo de la inseguridad y de lo precario de su poder de privilegio.

El fortalecimiento de sus propias fuerzas se logra mediante la conquista paulatina de posiciones de fuerza, el arrebató de la iniciativa y de las modalidades de lucha social y, sobre todo, el enraizamiento en las multitudes, de un convencimiento sólido y profundo sobre la posibilidad de una transformación social y de la viabilidad del nuevo tipo de vida preconizado. Alcanzando este momento social, el poderío de todas las fuerzas comprometidas en la lucha es tal, que el enemigo se vé obligado, bien sea renunciar espontáneamente a su antigua función de clase dominante, bien sea (es lo que se produce realmente siempre) a provocar el enfrentamiento violento, la prueba decisiva, la guerra civil, en desesperado intento de recobrar el terreno perdido y de volver a imponer sus antiguos privilegios.

En estas circunstancias se decide la suerte de la sociedad. La relación de fuerzas dará la ventaja al bando más aventajado.

Tenemos pues, que, una estrategia adecuada ha con-

ducido al término lógico de una larga lucha de clases.

La lucha de clases total y frontal ha desembocado en una posibilidad real de un cambio de género de vida de los hombres.

Un simulacro de lucha de clases, solamente de apariencia, atada a ambiciones de pura reforma y a concepciones evolucionistas no conduce jamás a otra cosa que a la perpetuación, con meros retoques de estilo, del viejo orden capitalista y autoritario.

DE LAS FASES INTERMEDIAS

Es evidente que toda estrategia revolucionaria debe admitir la necesidad de fases intermedias que el camino a recorrer y formular, según contornos cuanto más precisos mejor, aquellos para cuya previsión se dispone de datos y elementos de juicio exactos. Son tantas parcelas del recorrido a realizar cuya consecución requiere métodos apropiados y quizás diferentes. Son tantos objetivos limitados susceptibles de suscitar el mayor concurso de energías vitales.

Pero es preciso que la clase obrera o sus fuerzas vivas tengan conciencia firme de que estas fases intermedias son la "planificación" de la obra revolucionaria. Jamás debiera suponer cualquiera de ellas un fin en sí, más allá del cual no hay nada a realizar. Un objetivo a plazo cercano no debe sustituirse a la meta final, tendencia común a todo reformismo europeo.

Esta circunstancia resulta improbable cuando existe una orientación y unos métodos de lucha realmente consonantes con un proyecto revolucionario lle-

ve implícita la negación de los valores propios a la sociedad burguesa susceptible de atraer y desviar su atención y sus aspiraciones.

La empresa revolucionaria debe estar desde su origen y en todas sus manifestaciones, a salvo de to do intento de recuperación por parte de la burguesía.

DEL FIN Y DE LOS MEDIOS

La meta final de la empresa revolucionaria reside en la construcción de un género de vida libre de opresión y servidumbre, ni siquiera encubierta.

El tipo de relaciones humanas que posibilitarán la viabilidad de este nuevo tipo de sociedad van tomando vida, aunque en forma imperfecta y limitada, en las estructuras y modos de cooperación que se crean para la lucha en el régimen capitalista actual.

La vida futura nace y se fortalece en el constante batallar para destruir el viejo mundo. Su pureza y su solidez dependerán sobremanera de sus formulaciones primeras y de la finalidad con que sean practica das.

Por ello, las fuerzas revolucionarias se prohibirán la utilización de medios y procedimientos que es tén en marcada contradicción con los postulados de libertad y respeto de la dignidad del hombre.

Ninguna exigencia de mayor eficacia inmediata puede hacer contrapeso a la adulteración del contenido revolucionario.

Naturalmente, cabe precisar que frente a actitudes de violencia y atropello del enemigo, el campo revolucionario replicará con la violencia si sus intereses morales y materiales lo requieren. Réplica que

limitará el grado estrictamente necesario, evitando excesos o ensañamientos cruentos.

Situando el problema en estas condiciones, se reconocerá el valor de la máxima: "El fin no justifica los medios".

SINDICALISMO Y UNIVERSALISMO

Por fin, terminaremos esta exposición de la naturaleza del sindicalismo revolucionario, subrayando las cualidades universalistas, inseparables de los postulados básicos.

Las fuerzas revolucionarias de un país deben tender una mano solidaria a todos aquellos que en cualquier lugar del mundo sufren idénticos males y luchan por los mismos fines. Requerirán su apoyo en circunstancias apuradas y ofrecerán su concurso cuando sea pedido. Los necios prejuicios de raza, color, idioma, nación, región, etc., serán repudiados como estigma despreciable arrastrado siglo tras siglo por la sociedad autoritaria y religiosa.

NO HAY FILOSOFIA BIENHECHORA NI DOCTRINA REVOLUCIONARIA CUANDO NO LLEVA EXPLICITAMENTE RECONOCIDO EL VALOR IRREVERSIBLE DE LA PERSONA HUMANA TENIENDO ESTA SU SEDE EN EL RINCON MAS REMOTO DEL UNIVERSO.